

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **15** de mayo de 1985.-

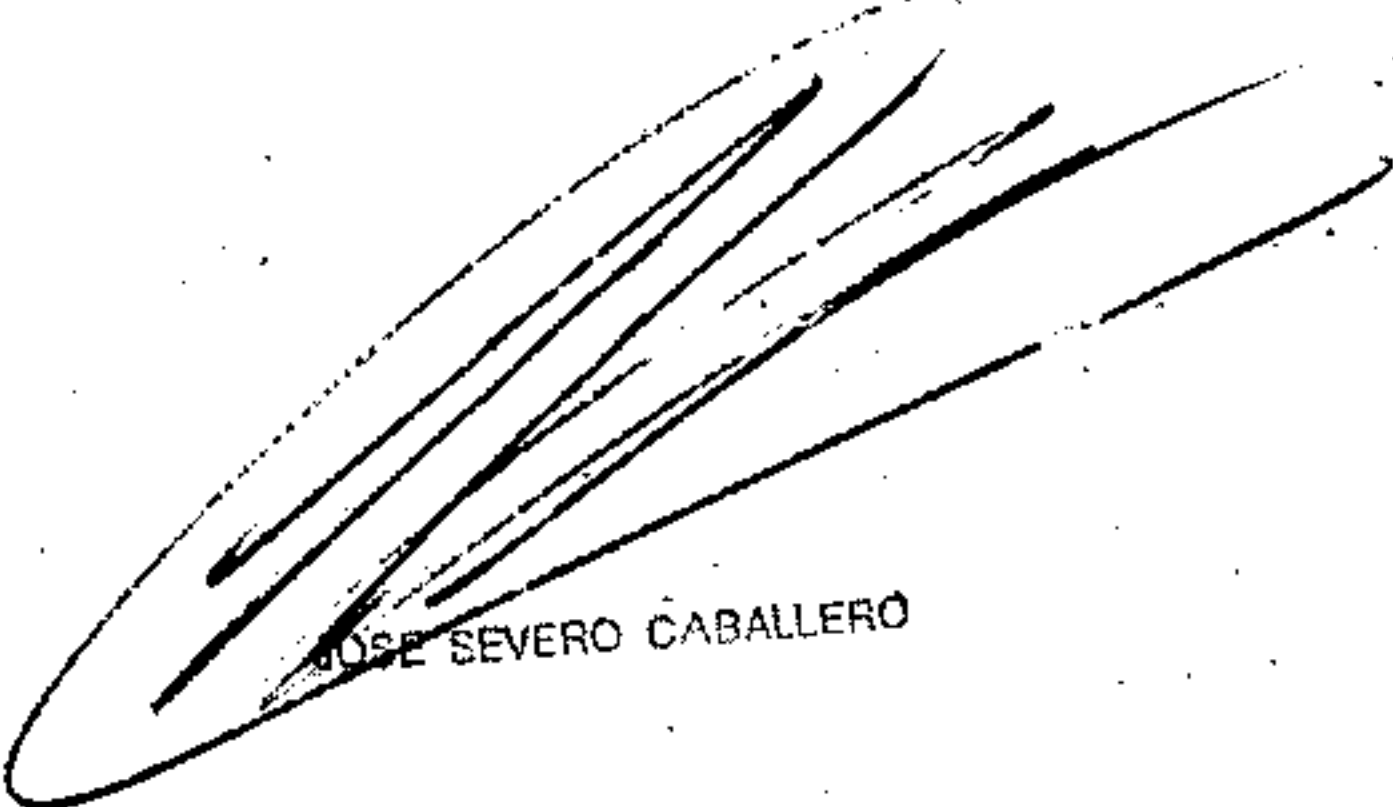
Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de 2 agentes para desempeñarse como médicos;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 15 de mayo y hasta el / 30 de junio de 1985- al doctor JOSE EDUARDO MAZZEI (L.E.N° 4.318.539; C.I.N°4.561.151 -clase 1939-) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse como médico en el Servicio de Reconocimientos / Médicos.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto 1120 (Personal Administrativo y Técnico) -"Personal Temporario"- para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO